

Proyecto de Ampliación

Comedor Universitario UNLP

Dictamen de Comisión

Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles

Honorable Consejo Superior

Universidad Nacional de La Plata

Introducción

Con la intención de hacer de este proyecto una producción colectiva, el presente documento recoge aportes de las distintas propuestas debatidas en la Comisión de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata.

En esa dirección, se considera fundamental en la primera parte, contextualizar el debate, recuperando la configuración histórica de nuestra Universidad Pública y, en particular, de este proyecto. En una segunda instancia, se reflexiona acerca de los principales desafíos a enfrentar desde la Educación Superior en el siglo XXI, interpretando como una compleja problemática social el acceso, permanencia y egreso de los jóvenes en la Universidad. Finalmente, serán abordados los ejes que sustentan y viabilizan esta propuesta de ampliación del Comedor Universitario.

1) Fundamentación general y contextualización histórica

1.1) La creación del Comedor Universitario

El Comedor Universitario, creado en el año 1936, forma parte de la historia más noble de la Universidad Nacional de La Plata, que en el año 1949 la Universidad asumió el mismo como parte de su responsabilidad en el marco de una política social del Estado que buscó favorecer el ingreso libre y gratuito de los hijos de los trabajadores a esta institución de educación superior. En aquel momento el Comedor fue una de las estrategias para generar condiciones de acceso y permanencia, desarrolladas en el marco de la política educativa universitaria.

Tal como se hace alusión en los aportes realizados por el Claustro Docente de la Facultad de Trabajo Social de nuestra Universidad, desde el año de la creación del Comedor Universitario, hasta el bombardeo que sufrió en 1974 en el edificio donde actualmente tiene su sede la Facultad de Odontología y el posterior cierre en 1975, su existencia hizo posible que generaciones enteras de estudiantes se integraran, tanto a las aulas como a la vida universitaria. Una referencia particular merece la actuación de grupos parapoliciales que, previo al golpe cívico-militar de 1976, destruyeron las instalaciones del Comedor Universitario como lugar estratégico para el debate político de los estudiantes¹.

Hasta la década del 70 existía apenas una decena de las más de 40 universidades nacionales actuales. La Universidad Nacional de La Plata, como la de Buenos Aires, la de Córdoba, la de Rosario, la de Tucumán, tenían una matrícula formada en su mayor parte por estudiantes cuya familia residía a cientos o incluso a miles de kilómetros de distancia.

¹ Aportes extraídos del documento elaborado por Docentes de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Noviembre 2010.

1.2) El cierre.

El cierre del Comedor en 1975 expulsó de la Universidad a quienes dependían del mismo para poder estudiar. Llegó incluso a modificar las características del alojamiento universitario. En efecto, hasta 1975, el alojamiento económico y popular para los estudiantes del interior era la pensión, en muchas de las cuales no existían las condiciones mínimas para conservar alimentos y preparar comida: el Comedor Universitario aseguraba la alimentación de lunes a sábado, permitiendo prescindir de aquellas condiciones no disponibles en la vivienda del estudiante. Su final provocó una transformación en el paisaje urbano a partir de la necesidad de departamentos baratos equipados con cocina para los estudiantes, que siempre resultaban mucho más onerosos que la combinación de pensión más Comedor Universitario.

1.3) La reapertura.

Treinta años demoró la reapertura del Comedor Universitario, y en esos treinta años la sociedad sufrió la tragedia de la dictadura militar, la crisis económica que acompañó los ochenta y la transformación regresiva de la estructura social provocada durante los años noventa. Los niveles crecientes de fragmentación social, el aumento en las tasas de desocupación, la exclusión de vastos sectores de nuestra población y la escasa movilidad social ascendente, son algunas de las características que toma nuestra sociedad a partir del año 1976.

Diversos estudios e investigaciones hacían alusión a la fragmentación de la calidad educativa que empezaba a visualizarse en los años 80, ya que el propio sistema de Educación Pública presentaba una fuerte heterogeneidad en la calidad de la educación ofrecida: ésta era superior en los centros urbanos y ámbitos geográficos de sectores de mayores recursos a la ofrecida en la periferia y ámbitos geográficos de sectores más empobrecidos.

Esta tendencia alcanzó una profundidad inédita con la aplicación del Modelo de los '90, cuyo respaldo ideológico estuvo basado en la concepción de la Educación como mercancía: la transferencia a las provincias de la educación primaria y media y el desarrollo de una oferta privada que pretendió diferenciarse por una supuesta mejor calidad. Actualmente los jóvenes provenientes de los sectores más desfavorecidos no sólo deben luchar contra las dificultades económicas, sino que además concurren a una escuela primaria y media precarizada, que no logra otorgar la formación básica requerida para afrontar los estudios superiores.

La Universidad Pública Argentina ha sido uno de los bastiones de la resistencia a este proceso de fragmentación social y de destrucción de la educación pública básica, sin embargo ha sufrido las consecuencias de las transformaciones sociales producidas en las últimas décadas. Un estudio de Llach y Montoya², mostraba a fines de los '90 que sólo el 5,91% de los alumnos universitarios provenían del 20% más pobre de la población, mientras que un 28,54% lo hacía del 20% más rico. Resulta evidente que el estallido de fines de 2001 y la crisis que lo siguió ha profundizado aún más esa tendencia a la exclusión de los sectores populares de la posibilidad de acceder a la Universidad.

2 Llach y Montoya, *En pos de la equidad*, 1999.

Lógicamente, buena parte de esta inequitativa composición responde a que los jóvenes de hogares postergados rara vez culminan sus estudios secundarios y también al hecho incontrastable de que los estudios de grado tienen un costo personal y familiar que resulta muy difícil de afrontar para los sectores de menores recursos. Por otro lado, en cuanto al nivel ocupacional, de acuerdo al informe del Programa de Autoevaluación Institucional³, el 23,5% de los padres son profesionales, el 27,9% empleados, el 14,1% docentes, el 6,4% comerciantes, el 5,9% jubilados, el 3,5% productores, el 1,9% obreros y el 2,8% desocupados.

Esta distribución dista mucho de la conformación poblacional de nuestro país, lo que supone una fuerte discriminación en el acceso a la educación universitaria. Se observa que gran parte de los estudiantes universitarios provienen de sectores cuyas necesidades básicas se encuentran cubiertas y tienen acceso a consumos educativos y culturales por encima del promedio, mientras que es el conjunto de la sociedad, entre ellos los sectores más vulnerables, quienes hacen posible la existencia de la Universidad Pública: revertir esta tendencia, construir una Universidad inclusiva, integrar a todos los sectores de nuestro pueblo, más que un desafío urgente es un deber impostergable.

En este contexto económico, social, político y cultural se produce, en el año 2004, la reapertura del Comedor Universitario, como consecuencia de la lucha tenaz de distintos sectores de la comunidad universitaria por recuperar un ámbito de inclusión e integración. Como se ha mencionado, ya no es la misma Universidad: la proporción de estudiantes que provienen de otras regiones no alcanza el 40%. La causa de este hecho puede deberse, por un lado, al incremento de la oferta académica en diferentes regiones de nuestro país y, por otro, a limitaciones socioeconómicas. A su vez, cada vez más jóvenes que viven a escasa distancia de la Universidad carecen de toda expectativa de cursar una carrera universitaria, muchos incluso no logran completar la educación básica.

2) El Comedor en el contexto de la situación social, política y económica.⁴

2.1) Perspectiva histórica.

El Comedor Universitario de la UNLP fue creado en la década del 1930, y su comprensión como política de bienestar estudiantil exige considerar el proceso sociopolítico que tuvo lugar durante la década de 1940 y luego de la segunda guerra mundial, hasta inicios de los años ´70. Nos referimos al momento en el cual se configura en la Región el llamado “Estado de Bienestar” que intervino estructurando políticas sociales que buscaron universalizar la prestación de servicios públicos, principalmente en educación, salud, seguridad social y vivienda. Estas iniciativas fueron abortadas por las dictaduras cívico-militares con una presencia sistemática en Argentina y América Latina, provocando un genocidio y un

3 Programa de Autoevaluación Institucional, Universidad Nacional de La Plata, 2003.

4 Gran parte del contenido de este ítem fue tomado del documento elaborado por Docentes de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Noviembre 2010.

profundo deterioro en las condiciones de vida de la clase trabajadora y de la sociedad en su conjunto.

El regreso de la Democracia en 1983 estuvo signado por un escenario de crisis económica que redefinió la intervención estatal y consolidó nuevos actores globales y locales, que colocaron una agenda de discusión económica y social muy diferente a la de la industrialización por sustitución de importaciones. Se fortalece un capitalismo de libre mercado, signado por la asunción-sumisión de la deuda externa ilegítima contraída durante la dictadura y caracterizado por el poder monopólico de grandes empresas y grupos económicos.

En ese contexto, las manifestaciones de la cuestión social argentina estuvieron signadas por un proceso de empobrecimiento y exclusión que implicó serias restricciones a los derechos y simultáneamente la construcción de una agenda de legítimas demandas referidas a mejores condiciones de vida través del acceso al trabajo, a la educación, a la atención en salud, a la vivienda, etc. A partir del reconocimiento de esta situación, empieza a visibilizarse la pobreza y el hambre como un problema social que afecta a miles de habitantes; y se instrumenta desde el Estado un programa alimentario de alcance nacional (PAN) dirigido a quienes no tenían asegurado este derecho esencial. Posteriormente, la transformación de la estructura social agudizó los procesos de fragmentación y exclusión de vastos sectores de la población afectados por el desempleo que se vieron imposibilitados de obtener una movilidad social ascendente.

2.2) El Modelo de los 90.

El núcleo duro de este proyecto tuvo lugar en la década de los noventa, donde las políticas sociales quedan subordinadas a imperativos de disciplina fiscal y presupuestaria, adquiriendo un carácter residual que reduce la intervención del Estado a problemas de extrema pobreza. Durante esa década, el discurso hegemónico preconizaba -en adhesión a los principios del Consenso de Washington- el achicamiento del Estado, la privatización de numerosas empresas públicas, y la dilapidación de bienes materiales y sociales que comprometieron el desarrollo de varias generaciones de argentinos. Asistimos así al desfinanciamiento de los servicios públicos que sólo ofrecían prestaciones mínimas y focalizadas.

Respecto de la Educación Pública, la política de desfinanciamiento y su consecuente mercantilización fue regulada por un andamiaje jurídico normativo mediante la LFE y la LES; esta última aún vigente a pesar de la lucha y resistencia de docentes, no docentes, graduados y estudiantes. Esta tendencia dio lugar a múltiples dificultades en el acceso a la universidad por parte de los jóvenes de sectores desfavorecidos.

Tras varias décadas de deterioro del aparato productivo, atravesamos una profunda crisis socio-política que en el año 2001 pone en cuestión el modelo de convertibilidad que enajenó el patrimonio nacional y dejó a millones de argentinos sumidos en la pobreza e indigencia. Hasta ese momento en la universidad pública sólo pudimos resistir a los arancelamientos, a los ingresos restrictivos, a tener que buscar financiamiento propio, etc. intentando producir condiciones para que las futuras generaciones puedan ingresar a la Universidad entendida como un bien social.

Así, el punto de inflexión que marcó la movilización del pueblo argentino en el año 2001 configura un nuevo escenario donde lentamente empieza a recuperarse la centralidad del Estado respecto de la atención a los acuciantes problemas sociales. Se abre un importante proceso de repolitización de lo público donde el Estado fortalece algunas transferencias de renta, bienes y servicios a los grupos más pobres, buscando trascender el carácter emergencial de las políticas sociales. No obstante, es importante reconocer que la materialidad de las mismas tiene lugar en un contexto de degradación de la condición salarial –si bien hay indicadores de una lenta recuperación a partir del 2003,- y en consecuencia no puede representar una alternativa a las protecciones anteriores alcanzadas por la seguridad social.

2.3) Nuevo siglo: el crecimiento económico y sus consecuencias.

Poco a poco se fue generando otro umbral en las condiciones de debate y reivindicaciones, acompañado de cierta recuperación económica a nivel nacional, que permitió elevar el nivel de demandas en un marco de escucha y reposicionamiento político diferente por parte de los organismos del Estado. De esta manera, el piso que defendimos al sostener la Educación Pública, gratuita e irrestricta gana un nuevo estatuto, principalmente a partir de las reivindicaciones de trabajadores y estudiantes, reclamando condiciones dignas para las prácticas de enseñanza y aprendizaje universitario. En este marco resulta imprescindible dar continuidad al proceso de reflexión y de toma de decisiones en pos de alcanzar mayor bienestar, seguridad y estabilidad para todos.

Particularmente con relación a lo alimentario podemos aceptar que desde principios de los '80 con variantes y diferentes perspectivas, el eje puesto en políticas alimentarias ha sido parte de todos los programas de gobierno hasta la actualidad. No obstante, la cuestión se ha complejizado a partir del año 1991 con el Plan de Convertibilidad y la gestión de programas de asistencia alimentaria para poblaciones de bajos ingresos o indigentes; representando en muchas ocasiones una estrategia complementaria de programas de salud y educación. Es decir, los mismos buscaron desde sus orígenes enfrentar las diferentes crisis, y han sido diseñados como una estrategia de complementariedad con otros programas nacionales, provinciales o municipales; y no como una política que intente elevar el grado de autonomía alimentaria, que podría lograrse a través del empleo asalariado o bien de la transferencia de renta mediante un ingreso ciudadano por ejemplo.

Finalmente si analizamos lo sucedido en la última década, podemos identificar algunos avances significativos en la dirección antes mencionada, que representan intentos incipientes de consolidar un piso mínimo de condiciones para ejercer el derecho a la alimentación junto a otros derechos. Para ello se han instrumentado Programas que toman como sujeto no sólo a grupos vulnerables con localización específica, sino a las familias; y se proponen articular las prestaciones con la restitución del sentido de pertenencia a lo comunitario y al aparato productivo.

2.4) La Universidad del Siglo XXI.

Como se dijo más arriba, actualmente la Institución Universitaria no es la misma, y la proporción de estudiantes que vienen de otras regiones ha disminuido sensiblemente. Ello responde a una multiplicidad de factores que si bien podrían

explicarse principalmente por causas económicas, no se reducen sólo a ellas. En consecuencia, las respuestas que la Universidad debe diseñar exigen un conjunto de estrategias articuladas a una política integral de Bienestar Estudiantil que fundamentalmente genere mejores condiciones para el ingreso, permanencia, y egreso de los estudiantes. Es decir, que organice la prestación del proceso educativo desde la lógica de derechos, trascendiendo prácticas paternalistas y de control social, reinstalando el sentido de responsabilidad pública que se requiere para el ejercicio pleno del derecho a la educación. En esta dirección, entendemos que las iniciativas respecto de promover una concurrencia masiva al Comedor, de poner en marcha el albergue, de facilitar recursos para gastos de transporte así como para mejorar su situación económica mediante un diversificado sistema de becas entre otras, son parte de la política de la UNLP por garantizar accesibilidad y permanencia de quienes deseen concretar estudios superiores.

2.5) Comedor Universitario: el debate al interior de la Universidad.

Particularmente respecto del Comedor Universitario interesa remarcar el crecimiento exponencial del mismo en los últimos 5 años, brindando actualmente unas 5.000 raciones diarias, a razón de 1.250 por sede con un mecanismo de venta de tickets cada dos semanas, manteniéndose el precio de \$ 1. Asimismo, es importante considerar la necesidad que muchos estudiantes tienen respecto de acceder al mismo, problemática que da origen al proyecto para su ampliación, elaborado por la Presidencia de nuestra Universidad, a la que se suman las propuestas del movimiento estudiantil.

Desde el mes de mayo de 2010 la Comisión de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata viene abordando y debatiendo, a través de encuentros periódicos, diferentes temáticas en los que respecta al diseño, planificación y reestructuración de los diversos programas que dependen de las áreas en cuestión.

En ese marco, una de las cuestiones en la que más se ha profundizado el debate y la producción de la comisión es la reforma de funcionamiento del Comedor Universitario. El primer proyecto de reestructuración fue presentado por la Presidencia de la Universidad. El mismo fue estudiado, durante varios encuentros, por todos los integrantes de la Comisión y de todas las agrupaciones que componen la representación del movimiento estudiantil participando activamente del análisis de la propuesta. El fin fue consensuar una estrategia institucional de ampliación y mejoramiento integral del servicio que beneficie a toda la comunidad universitaria.

A pedido del claustro estudiantil, este proceso fue extendido en diversas oportunidades. El fin de la solicitud estuvo basado en la necesidad de abrir el debate al resto de los estudiantes de cada Facultad. Entonces, al proyecto de Presidencia lo sucedieron, tal como quedó plasmado en esta Propuesta, otros tres, pertenecientes a las agrupaciones estudiantiles de *Franja Morada*, *La Juventud universitaria Peronista* e *Insurrectos*. Meses más tarde se sumaron los aportes de Docentes de la Facultad de Trabajo Social de nuestra Universidad.

3) El Comedor en el marco de las políticas de la UNLP

3.1) Política educativa de la UNLP.

Antes de detenernos en las Políticas de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles, resulta relevante hacer referencia a los lineamientos fijados en el Plan Estratégico de Gestión UNLP 2010-2014 en relación a la postura política sostenida para el desarrollo del accionar en relación con la Enseñanza, la Investigación y la Extensión Universitaria. Los mismos han sido construidos desde una posición político ideológica sustentada en los principios que establece el estatuto de la UNLP aprobado en el año 2008.

En este sentido, los objetivos para las políticas de Enseñanza buscan responder a la demanda de la sociedad por Educación Superior, promoviendo la equidad social, custodiando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de la oferta pública; en relación a la Investigación, el objetivo es apoyar y estimular la investigación y creación científica, tecnológica y artística, preservando y mejorando su calidad; por último, en relación a las políticas de Extensión Universitaria, el objetivo general planteado en el Plan Estratégico es promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural.

La Universidad Nacional de La Plata viene desarrollando una serie de iniciativas tendientes a facilitar el ingreso y la continuidad de los estudios a aquellos jóvenes que ven condicionada su carrera universitaria por cuestiones económicas. Además de las becas mencionadas, se viene realizando desde 2006 un programa de difusión de la Universidad en el último año del Polimodal de las escuelas de la región localizadas en los barrios más desfavorecidos. Al mismo tiempo, se está implementando un ambicioso programa de articulación de la escuela media con la Universidad para morigerar la distancia que existe, en términos académicos y de conocimiento, entre el Polimodal y los estudios de grado.

3.2) Políticas de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles UNLP.

Contemplado en el Plan Estratégico citado anteriormente, las áreas de Bienestar Universitario y de Asuntos Estudiantiles de la UNLP tienen a su cargo, entre otros, el Programa *Igualdad de Oportunidades para Estudiar*. Esencialmente este Programa sostiene que la Universidad Pública educando, constituye un instrumento insoslayable en la construcción de un país integrado y democrático con ideales de paz, justicia y libertad.

Siendo los principales objetivos del Programa:

- Favorecer la permanencia de los estudiantes en la Universidad a través de la generación de diversas políticas de contención.
- Mejorar e implementar nuevos sistemas de beneficios que busquen optimizar sus condiciones de estudio.
- Paliar el déficit alimentario, tanto desde la perspectiva del costo económico, como de los nutrientes.

- Generar sistemas de becas y otros dispositivos destinados a cubrir las necesidades de los estudiantes que se hallen en situación socio económica vulnerable.

Así la Universidad Nacional de La Plata contribuye permanentemente a mejorar las condiciones de sus estudiantes, o aspirantes que se encuentren en una situación social y económica vulnerable, a fin de garantizar el bienestar universitario de manera plena, promoviendo la igualdad de oportunidades y facilitando, de esta manera, el acceso y la permanencia de alumnos de escasos recursos en los estudios de grado. Esto ha sido posible a través de la implementación de una serie de beneficios tales como un diversificado sistema de becas (albergue, boleto, ayuda económica, inquilinos, discapacidad, pueblos originarios) y la generación de convenios con diferentes entidades de nuestra ciudad para otorgar descuentos en servicios.

Sin embargo, no podemos ignorar los condicionantes que impone el contexto socio económico para miles de jóvenes de sectores populares que no pueden acceder a la educación superior y otros tantos, que en algún momento pudieron acceder, deban abandonarla por adversidades a las que deben enfrentarse cotidianamente.

3.3) El Comedor Universitario.

Desde la reapertura del comedor, la Universidad ofrece un paliativo económico que para muchos estudiantes representa la diferencia entre seguir estudiando o dejar los estudios. El comedor brinda un almuerzo equilibrado con un costo subsidiado para el estudiante (el resto del valor de menú es costado por fondos de la Universidad Nacional de La Plata y del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación).

Teniendo en cuenta la complejidad que supone brindar un servicio alimentario a 5.000 estudiantes los días hábiles, la Universidad asume una actitud de compromiso, seriedad y responsabilidad para llevarlo a cabo. Así pone especial cuidado en el tratamiento de los alimentos tanto en su compra, como su almacenamiento y manipulación hasta la entrega como producto terminado (menú). Esto es posible mediante un proceso de trabajo con acciones cotidianas que aseguran tanto la higiene y calidad de los alimentos como del espacio de la cocina y comedor. A modo de ejemplo podemos mencionar el control de circulación de personal en la cocina y de la correcta manipulación de alimentos; la confección del manual de procedimiento, los cursos de manipulación de alimentos, los exámenes bacteriológicos de los mismos en los diferentes niveles de cocción (crudos, cocidos y en los comedores a punto de servir), los exámenes del agua potable y del agua de los dispensers, controles de plagas, entre otros.

Se cuenta para ello con el asesoramiento de la Cátedra de Sanidad y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias Veterinarias y con el aporte de nutricionistas convocados para diagramar y confeccionar los menús adecuados respetando los requerimientos necesarios de calorías, proteínas y vitaminas para jóvenes de entre 18 y 30 años. Para ello se realizan tareas tales como: confección de las comandas y de las tablas de las kilocalorías de los menús del comedor,

supervisión de las diferentes sedes y de su normal funcionamiento y cambios en la composición de los menús.

Los objetivos del Comedor Universitario son brindar a los estudiantes el acceso a una comida diaria a un costo subsidiado, de modo que aquellos que se encuentren atravesando una situación socio económica compleja, puedan contar con una alimentación básica; y, obviamente, ofrecer un menú variado en alimentos, equilibrado en calorías, proteínas y vitaminas que asegure una buena alimentación a jóvenes estudiantes para el pleno desarrollo de sus actividades.

3.3.1) Evolución del presupuesto para el Comedor Universitario

El Comedor Universitario reabrió sus puertas a fines del año 2004 en un local alquilado (sede del Club Universitario) y con un servicio tercerizado de cocina. En ese momento la capacidad total era de 400 raciones diarias, a un precio de \$ 1 para los estudiantes, siendo el costo total del mismo de \$ 2,40.

En el año 2005 se inauguró la cocina central y salón comedor de boulevard 120 y 61 y se aumentó la capacidad a 800 raciones diarias con la modalidad de viandas. Sucesivamente, la cocina central se fue ampliando, el servicio expandiendo y se abrieron las sedes de 46 entre 2 y 3 (Club Universitario), 44 entre 9 y 10 (ATULP) y 14 entre 63 y 64 (Club Everton).

En la actualidad, fruto de ese crecimiento sostenido, el servicio alcanza las 5.000 raciones diarias, a razón de 1.250 por sede con un mecanismo de venta de tickets cada dos semanas, manteniéndose el precio de \$ 1. Esta capacidad se encuentra hoy desbordada y el acceso al Comedor requiere de largas colas cada quince días para poder comprar los tickets. Especialmente en los meses de mayo y junio, el Comedor alcanza su máxima demanda y aquellos estudiantes que no tienen el tiempo disponible para realizar ese trámite quedan fuera del Comedor, con independencia de la necesidad que tengan de acceder al mismo.

En relación al análisis presupuestario hoy el costo del menú oscila en 9,40 pesos como precio final con materias primas y elaboración. Dicho costo es solventado en gran parte por el subsidio de 1.300.000 pesos del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, más la partida presupuestaria de 1.144.000 pesos de del inciso 5 y los 900.000 del inciso 1 de la Universidad Nacional de La Plata y el peso del aporte de los estudiantes.

Esta situación nos coloca en la ineludible discusión por el aumento del presupuesto universitario y por su distribución, dado que hoy se destina un 92% aproximadamente para el inciso 1, que es el pago de salarios y un 8% para el funcionamiento institucional. Dicho en otros términos, el debate se complejiza a la hora de definir las líneas prioritarias que demandarían un incremento sustantivo del presupuesto como el que exigiría el comedor si pretendemos sostener 10.000 raciones a un peso; dificultando el aumento de partidas para otras políticas de Docencia, Investigación y/o Extensión de la Universidad.

4) Algunos ejes conceptuales de la propuesta de ampliación del Comedor Universitario

Planteamos a continuación algunos ejes de análisis que permiten contextualizar el debate y enriquecer la política universitaria de Bienestar Estudiantil, específicamente en lo referente a esta iniciativa, enmarcándola en la que debe materializar la Universidad en pos de garantizar el derecho a la Educación Superior.

4.1) Escenario actual.

Una primera cuestión a señalar es el reconocimiento del escenario en el cual se debate este proyecto; un contexto social donde -a pesar de la reactivación económica- objetivamente persisten situaciones estructurales de desigualdad que afectan a importantes sectores de población, y cuya resolución excede la esfera educativa, dado que atañe principalmente a decisiones políticas en materia económica. Esto último adquiere relevancia si consideramos los efectos provocados por el período conocido como “de ajuste estructural” y los desafíos que el Estado y sus instituciones deben asumir para asegurar el ejercicio de la ciudadanía cuando no está garantizado el derecho al trabajo como vector de integración social.

4.2) Debate abierto y participativo.

Una segunda cuestión es rescatar las condiciones en las que se da este debate, en un marco de participación activa de los diferentes actores del cogobierno, socializando la información y democratizando la toma de decisiones para abordar integralmente la complejidad de la problemática educativa en el nivel superior y particularmente el tema del Comedor.

4.3) Concepción acerca del principio de universalidad.

Una tercera cuestión sobre la cual entendemos prioritario reflexionar es acerca del principio de universalidad entendido como una dimensión sustantiva en relación a la definición y alcance de las políticas sociales, y en este caso, de la política de educación superior. Así, el Estado debe garantizar Educación Pública y Gratuita para todos, adoptando medidas de carácter progresivo que optimicen sus alcances. En este sentido, entendemos que las políticas de Bienestar Estudiantil constituyen estrategias de inclusión social dirigidas a mejorar integralmente el ejercicio del derecho a la educación de los jóvenes en la universidad, con especial atención de quienes pertenecen a grupos sociales más vulnerables.⁵ No obstante, es necesario trascender el carácter de contención asistencial en coyunturas críticas e introducir una orientación promocional que contribuya a generar procesos de mayor integración social y política de los estudiantes.

La universalidad del beneficio debe ser problematizada en tanto constituye uno de los principios sustentados por el enfoque de derechos para orientar las políticas públicas que los Estados deben llevar adelante en toda su jurisdicción desde las iniciativas sectoriales. En ese sentido nos preocupa que la universalidad del derecho a la educación junto con el derecho a la alimentación, esté asegurada

5 Tal como lo señala el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales al mencionar los principios y estándares internacionales de Derechos Humanos que deben orientar las políticas sociales a ser implementadas por el Estado.

sólo para quienes estudian en la UNLP, y no para todos los sujetos en su condición de estudiantes universitarios. Esta reflexión no implica de ningún modo abandonar la lucha estudiantil por esta reivindicación, pero sí coloca en un plano diferente el debate por el proyecto de ampliación del comedor universitario en la UNLP como iniciativa política y proyecto del cogobierno en la actual gestión. Es importante señalar también que la universalidad en la cobertura presenta actualmente dificultades de accesibilidad en cuanto a días y horarios de venta de los tickets, cantidad disponible y déficit en infraestructura, entre otras, que requieren ser mejorados.

4.4) Consideraciones generales.

Es fundamental entonces reconocer la complejidad del tema dado que se trata de recuperar el valor simbólico de la educación pública y particularmente de la propuesta del Comedor Universitario que se materializa como estrategia alimentaria dirigida a un universo muy heterogéneo en su composición. Los estudiantes tienen inscripciones diferentes en cuanto a su condición social, procedencia, situación laboral, situación habitacional, etc. y el comedor -junto a otros espacios institucionales de la universidad- debiera ser un dispositivo que promueva el sentido de integración, trascendiendo los criterios económicos y las definiciones unívocas tanto respecto de sus necesidades como de los instrumentos que la universidad ofrece para atender a las mismas.

Todos estos esfuerzos cobran real sentido en una Universidad capaz de contener a los estudiantes en situación de vulnerabilidad social, de otra manera sólo se contribuye a construir nuevas frustraciones. En este marco, el Comedor Universitario tiene la función insustituible, cual es garantizar la alimentación diaria, sin costo alguno, para todos los estudiantes que se encuentren en esta situación. Pretender mantener la situación actual no sólo es inequitativo, sino que no cumple con el objetivo de priorizar a los que menos tienen.

Brindar un trato idéntico a sujetos que se encuentran en condiciones desiguales por lo general, en lugar de igualar, profundiza las desigualdades. Es lo que ocurre en la actualidad con el Comedor Universitario. Es el caso de aquellos que deben trabajar para sostener sus estudios: son los que menos posibilidades tienen de acceder al Comedor, ya que no tienen tiempo disponible para comprar el ticket. A los estudiantes que dependan de su trabajo para subsistir o que deban hacerlo para ayudar a sostener a su familia, la Universidad deberá garantizarles su alimentación subsidiada al 100%; mientras que aquellos estudiantes que tengan cubiertas sus necesidades personales y familiares accederán al Comedor por un costo sustancialmente más económico que cualquier otra opción, pero evitando largas colas y compras anticipadas de tickets producto de la ampliación de la infraestructura en la actual cocina, la construcción de una nueva cocina y nueva sede.

El derecho a la alimentación no puede ser garantizado sólo desde una institución universitaria cuya principal misión es garantizar el derecho a la educación y sí de manera complementaria, diseñar medidas intersectoriales junto con otros ministerios -que mejoren situaciones alimentarias, de vivienda, de transporte, etc.- para optimizar las condiciones de enseñar y aprender de quienes se encuentran en ella.

Cabe señalar que en este proyecto el Comedor Universitario tiene una importancia clave en la inclusión de estudiantes provenientes de sectores sociales desfavorecidos, cuyo acceso y continuidad en los estudios depende de políticas específicas que garanticen la igualdad de oportunidades. Desarrollar y mantener una infraestructura que esté dimensionada sólo para dar respuesta cuando existe aquella necesidad, implicaría limitar el Comedor Universitario a una función de sostén social que, si bien importante, dejaría de lado las aspiraciones de integración, identidad y pertenencia a las que se hacía referencia.

5) El proyecto de ampliación con inclusión

Puntualizamos a continuación los ejes/estrategias que constituyen la presente propuesta de crecimiento del Comedor Universitario.

5.1) Aumento de la capacidad operativa del Comedor:

Desde su reapertura hasta la actualidad, el Comedor Universitario ha crecido de manera sostenida. Sin embargo, la infraestructura actual ha llegado al límite de su capacidad de funcionamiento. Por esta razón, se propone una inversión significativa que permitirá duplicar en una primera etapa, y cuadruplicar en el curso de la gestión actual, la capacidad del Comedor. Este proyecto requiere la construcción de una nueva cocina central y diversificar y ampliar la cantidad de bocas de distribución. En este sentido, se prevé la construcción de esta nueva cocina en el Bosque Oeste, con capacidad inicial similar a la actual y con etapas de crecimiento sucesivas, que estará en funcionamiento a partir del año 2011.

5.2) Gratuidad para los estudiantes que lo necesiten:

El acceso al Comedor será gratuito para todos los estudiantes de la UNLP que se encuentren en una situación socioeconómica vulnerable que dificulte el acceso, continuidad y culminación en sus estudios universitarios; este beneficio se otorgará a través de una entrevista con todos aquellos que lo soliciten, a cargo de trabajadores sociales del Departamento de Atención Social de la Dirección de Salud, perteneciente a la Prosecretaría de Bienestar Universitario de la UNLP. La posibilidad de solicitarlo estará abierta durante todo el año y la incorporación al beneficio también.

5.3) Subsidio universal:

Se aplicará un subsidio universal sobre el costo del menú para los estudiantes de la UNLP, a excepción de quienes estén comprendidos en el acceso gratuito previsto en el punto anterior. El estudiante abonará un ticket cuyo valor no superará el 40% del costo establecido para el menú. El cálculo del costo del mismo será actualizado en febrero de cada año por la Comisión de Seguimiento del Comedor Universitario, según los informes elevados por la Dirección del mismo. Para todo el año 2011, tomando en consolidación el costo actualmente valuado en alrededor de \$10 por menú, se establece un valor del ticket de \$4. La siguiente actualización se realizara en febrero de 2012.

5.4) Complementariedad con otros beneficios o becas⁶:

El estudiante, si su situación socio económica lo justificara, podrá solicitar se le otorguen el resto de las becas contempladas en el Programa *Igualdad de Oportunidades para Estudiar*, dando la posibilidad así de la continuación y finalización de sus estudios de grado.

5.5) Comisión de Seguimiento⁷:

Se propone la creación de una Comisión de Seguimiento con un representante por claustro del Consejo Superior, y un representante en carácter de veedor de cada uno de los gremios (ATULP, ADULP y FULP) que debe interactuar con el equipo de gestión de la Universidad. Esta comisión velaría por el buen funcionamiento y el mejoramiento sucesivo del Comedor Universitario, elaborando para ello indicadores directos e indirectos que sirvan como insumos prioritarios para la toma de decisiones. También tendría a su cargo la determinación, a través del informe anual de la Dirección del Comedor, del valor costo del menú a fin de establecer la actualización del mismo para el año siguiente.

5.6) Inclusión de todos los claustros:

La ampliación del Comedor Universitario permitirá que progresivamente accedan al mismo docentes y no docentes. Esta posibilidad es una vieja aspiración del Comedor Universitario, y tiene que ver con un sentido de pertenencia y de integración dentro de la propia universidad.

5.7) El Comedor como ámbito de sociabilidad universitaria⁸:

Resulta sumamente relevante, como parte de la reconstrucción del Comedor Universitario generar actividades que se producen en las diferentes Facultades de esta universidad. Este intercambio de saberes y sentidos es clave para pensar la formación del profesional: conocer; compartir; debatir; y construir nuevas formas y maneras de pensar el mundo, de aportar a un proyecto de país y una sociedad más justa. Es necesario un modelo que comprenda que todos los espacios que se abren desde la Universidad deben fomentar el debate y la construcción de conocimiento en conjunto, superador de la idea de educación superior que hoy tiene su síntesis en la Ley de Educación Superior.

Los centros y las Facultades deberán pensar una dinámica para compartir los conocimientos que ellos producen y las identidades que a ellos los contienen, aportando al proceso de producción colectiva a la que se apunta desde este proyecto.

6 Planteo sostenido en el Proyecto presentado por la Agrupación Estudiantil Franja Morada.

7 Planteo sostenido en el Proyecto presentado por la Agrupación Estudiantil Insurrectos.

8 Planteo sostenido en el Proyecto presentado por la Juventud Universitaria Peronista.

6) Consideraciones finales.

Reconociendo la importancia del debate desde el inicio, las valiosas contribuciones de cada una de las propuestas presentadas y la necesidad de avanzar hacia una propuesta que efectivamente llegue a quienes hoy más necesitan de este beneficio y que por razones de infraestructura y funcionamiento no acceden al mismo, la comisión trabajó en la reformulación de la propuesta inicial presentada por la presidencia, que se vio enriquecida por los aportes de los diferentes claustros, y elaborando el presente proyecto.

Finalmente rescatamos lo valioso del proceso transitado en estos meses que contó con la participación activa de múltiples actores y con avances significativos en relación a la propuesta. Una última cuestión que entendemos nos convoca a reflexionar colectivamente, el hecho de reconocer que no existe un modelo de política social sino varios, sustentados en concepciones de ciudadanía diferentes, con alcances dispares en los procesos de desmercantilización que generan, así como en la expansión y consolidación de los derechos sociales. De este modo, consideramos que el reconocimiento de derechos no contiene solo una dimensión axiológica valorativa, sino también una dimensión histórica en los status de ciudadanía que se conquistan en cada momento histórico. Este momento es uno de ellos donde nos encontramos debatiendo y proyectando un Comedor Universitario inclusivo como única experiencia en su dimensión cuali-cuantitativa de una Universidad Nacional en el país, que, esperamos, sea optimizada y ampliada en el futuro.